

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

4900 Resolución de 7 de octubre de 2026, de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueba la convocatoria de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia para el año 2025.

Por Orden de 15 de abril de 2026 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes (BORM n.º 89, de 20 de abril), se aprueban las bases reguladoras de los Premios al Mérito Deportivo de la Región de Murcia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de las citadas bases,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la convocatoria de los Premios al Mérito Deportivo correspondientes al año 2025, de acuerdo con las bases reguladas por la Orden de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de 15 de abril de 2026.

Segundo.- La presentación de propuestas se realizará según el procedimiento electrónico código 2061 en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. A la solicitud genérica se acompañará la propuesta de candidatura cuyo modelo figura en el mismo, cumplimentándose una propuesta por premio.

Tercero.- Los premios serán entregados oficialmente en una Gala celebrada al efecto, que se convocará conjuntamente por la Consejería competente en materia de deportes, a través de la Dirección General de Deportes, y la Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia.

Murcia, 7 de octubre de 2026.—El Director General de Deportes, Francisco Javier Sánchez López.